



SALTA, 30 ABR. 1990

Expte.N° 223/90

VISTO:

El Presupuesto General de la Administración Nacional para el corriente ejercicio (prórroga del correspondiente a 1989, en virtud / de lo establecido por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad); y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario modificar mediante compensación partidas principales de los incisos 11 - Personal; 12 - Bienes y Servicios / No Personales y 41 - Bienes de Capital;

Que las variantes que se operan obedecen a la necesidad de incrementar el crédito presupuestario de las distintas dependencias, conforme a los Despachos Nros. 04/90 y 09/90 de la Comisión de Hacienda;

Que la medida que se propicia es procedente, teniendo en / cuenta las atribuciones conferidas por el artículo 7° de la Ley N° 23.569;

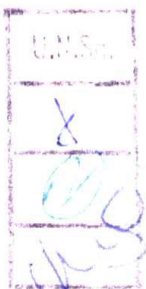
POR ELLO:

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 (en sesiones ordinarias del 29 de Marzo y 11 de Abril de 1990)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Modifícase el Presupuesto General de la Administración Nacional vigente (prórroga del correspondiente al ejercicio 1989, en virtud de lo dispuesto por el artículo 13 de la Ley de Contabilidad), según el detalle obrante en planillas anexas al presente artículo, que forman parte integrante del mismo.

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese con copia de esta resolución a los Ministerios de Economía y de Educación y Justicia, a la Representación en Salta del Tribunal de Cuentas de la Nación, y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-




 ING. JUAN CARLOS MARTOCCIA
 SECRETARIO GENERAL


 Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
 RECTOR


 C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
 SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PRESUPUESTO 1990

EROGACIONES CORRIENTE Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 5 - CULTURA Y EDUCACION
FUNCION : 30 - EDUCACION SUPERIOR Y UNIVERSITARIA
JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
-----------------	----------------------------	--------------	-----------------------

PROGRAMA 580 - EDUCACION UNIVERSITARIA

CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

224006	1160 -	Asistencia Social al Personal	100.000.000.-
224014	1210 -	Bienes de Consumo	338.000.-
224022	1220 -	Servicios No Personales	89.113.000.-
224049	4110 -	Equipamiento	5.000.000.-
224065	4113 -	Equipamiento M.E.	700.000.-
224073	4120 -	Inversiones Administrativas	4.849.000.-
	Inc. 11 -	Personal	- 100.000.000.-
	Inc. 12 -	Bienes y Servicios No Personales	89.451.000.-
	Secc. 1 -	Erogaciones Corrientes	- 10.549.000.-
	Inc. 41 -	Bienes de Capital	10.549.000.-
	Secc. 4 -	Erogaciones de Capital	10.549.000.-

TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137 --

TOTAL PROGRAMA 580 --



DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

PRESUPUESTO 1990

EROGACIONES CORRIENTES Y DE CAPITAL

FINALIDAD : 8 - CIENCIA Y TECNICA
FUNCION : 90 - CIENCIA Y TECNICA SIN DISCRIMINAR
JURISDICCION : 67 - SECRETARIA DE EDUCACION

CODIGO CONTABLE	PARTIDAS PRINCIPAL-PARCIAL	DENOMINACION	IMPORTES EN AUSTRALES
PROGRAMA 577 - INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNICA			
CARACTER 2 - ORGANISMO DESCENTRALIZADO 137			
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA			
250414	1160 - Asistencia Social al Personal	-	3.000.000.-
286060	4113 - Equipamiento M.E.		3.000.000.-
Inc. 11	- Personal	-	3.000.000.-
Secc. 1	- Erogaciones Corrientes	-	3.000.000.-
Inc. 41	- Bienes de Capital		3.000.000.-
Secc. 4	- Erogaciones de Capital		3.000.000.-
TOTAL CARACTER 2 - O.D. 137			--
TOTAL PROGRAMA 577			--



J. Martoccia
DR. JUAN CARLOS MARTOCCIA
SECRETARIO GENERAL

J. Gottifredi
Dr. JUAN CARLOS GOTTIFREDI
RECTOR

S. Pantoja
C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA
SECRETARIO ADMINISTRATIVO